



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N°169-2018-R

Lambayeque, 01 de febrero del 2018

VISTO:

El expediente N° 5263-2017-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitando licencia con goce de haber;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 447-2017-VRINV, el Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo, Vicerrector de investigación, por motivos particulares, solicita licencia con goce de remuneraciones, a cuenta de sus vacaciones, el día 27 de octubre del 2017;

Que, a través del Informe N° 153-2017-OGRRHH, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, eleva el Informe N° 1266-2017-OEED-OGRRHH, en el cual el Jefe de la Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, manifiesta que el docente Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo, Vicerrector de investigación, cuenta con 60 días de vacaciones acumuladas del año 2015 que vencen en diciembre de 2017 (Resolución N° 077-2016-R) por gozar, asimismo a la fecha se le han otorgado 04 días de Licencia a cuenta de vacaciones del año 2015;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 084-2018-OGAJ, opina procedente se emita el acto resolutorio correspondiente;

Que, las visaciones efectuadas por la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo para la disposición del Rector en los términos consignados;


Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Otorgar, en vía de regularización, licencia con goce de haber, a cuenta de su período vacacional, al **Dr. ERNESTO EDMUNDO HASHIMOTO MONCAYO**, por motivos particulares, el día 27 de octubre del 2017.

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Recursos Humanos, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Dra. YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS
Secretaria General (e)

mcip.


Dr. Jorge Mario Oliva Núñez
Rector